



Escuela Preparatoria  
"Gral. Lázaro Cárdenas"

Uruapan, Michoacán a 02 de septiembre de 2020.

**Asunto:** Lineamientos para impartición de clases.

**C. Profesores de Base, Interinos, Técnicos Académicos,  
Ayudantes de Técnicos Académicos y Jubilados de Clausula 137  
De la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"  
P R E S E N T E.**

Reciba un cordial saludo. Le informo que en reunión de H. Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas" celebrada el 02 de septiembre del año en curso, se aprobaron los siguientes lineamientos para la impartición de clases en la modalidad en línea para el ciclo escolar Septiembre 2020 – Febrero 2021:

1. La impartición de clases en la modalidad en línea para el ciclo escolar 2020-2021, debe desarrollarse con apego a los horarios oficiales publicados en:  
[www.eplc.umich.mx](http://www.eplc.umich.mx)
2. Los docentes tienen la obligación de realizar cuando menos una vez por semana, una video-conferencia a través de alguna plataforma digital (preferentemente meet), en cada una de las asignaturas que imparte. Deberá el profesor llenar el formato adjunto en drive con los datos que se solicitan, cuidando no borrar ni alterar información de otro profesor; y grabar la sesión para que la compartan con sus alumnos.
3. Las prácticas de laboratorio, estarán a cargo de los Técnicos académicos de cada uno de los laboratorios, los cuales deben contar con una aula virtual en google classroom para cada grupo. Llenar el formato adjunto en drive con los datos que se solicitan, cuidando no borrar ni alterar información de otro profesor; y grabar la sesión para que la compartan con sus alumnos.

Los Técnicos de laboratorio deben proporcionar a los docentes que impartan los contenidos teóricos relativos al área y a la secretaría académica, el código o códigos de las aulas virtuales.





Escuela Preparatoria  
"Gral. Lázaro Cárdenas"

4. La Dirección, a más tardar el día 05 de septiembre de 2020, debe publicar las asignaturas, plataforma digital, código de clase y correo institucional del docente, por semestre y sección, en la página web: [www.eplc.umich.mx](http://www.eplc.umich.mx)
5. En caso, de que algún docente no imparta su asignatura, los alumnos afectados por medio del jefe de grupo, deben reportar dicha situación inmediatamente a la Dirección de la Escuela a través del correo: [sria.acad.epglc@umich.mx](mailto:sria.acad.epglc@umich.mx) y [direccion.epglc@umich.mx](mailto:direccion.epglc@umich.mx)
6. En caso, de que algún docente detecte que algún estudiante no esté asistiendo virtualmente a la asignatura que imparta, debe reportar dicha situación inmediatamente a la Secretaría Académica de la Escuela, al correo: [sria.acad.epglc@umich.mx](mailto:sria.acad.epglc@umich.mx)
7. Docentes y alumnos deben observar los Criterios de evaluación durante la contingencia por COVID-19 vigentes, publicados en: <https://www.umich.mx/comunicados.html>

Se adjunta la liga del drive para su llenado, deberán agregar las 4 sesiones del mes de septiembre de cada uno de sus materias, secciones y semestres, después se compartirán los formatos de los meses posteriores.

**NOTA: LA FECHA PARA EL LLENADO DEL DRIVE ES EL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:59 PM. COMO LÍMITE POR FAVOR, RESPETAR LA FECHA Y HORA. FAVOR DE LEER DETENIDAMENTE LAS INDICACIONES PARA UN LLENADO CORRECTO.**

Sin otro particular y esperando su puntual asistencia me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.T.E. Katia Yadira Carranza Sámano**  
**Directora De La Esc. Preparatoria**  
**"Gral. Lázaro Cárdenas"**

